MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA NIVEL: 2º BACH CURSO: 2023/24

ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA 2

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA..... 2

3.- COMPETENCIAS CLAVE. 2

3.1 Relación entre competencia clave/descriptores operativos/competencias específicas 3

3.2 Criterios para la evaluación y determinación del grado de desempeño de cada descriptor por parte del alumnado 3

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 4

4.1. Programación de criterios de evaluación..... 5

4.2. Temporalización 9

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS 13

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad 13

5.2.- Estrategias Metodológicas 13

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.....13

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....13

7.1. Criterios de calificación 13

7.2 Asignaturas pendientes 14

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE. 14

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: 15

9.1. Concepto 15

9.2. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad..... 15

9.3. Medidas ordinarias de atención a la diversidad..... 15

9.4. Medidas específicas de atención a la diversidad 17

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje). 20

11.- NORMATIVA 21

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA NIVEL: 2º BACH CURSO: 2023/24

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

La profesora Ana Romero Lardín se encargará de impartir la materia de Historia de la filosofía en los cuatro grupos de segundo de bachillerato.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma respetuosa responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave del currículo en Bachillerato son:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**. Esta competencia supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.

- **Competencia plurilingüe (CP)**. Dicha competencia implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**. Esta competencia entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

- **Competencia digital (CD)**. Es la competencia que conlleva el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad, así como en la interacción con estas.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**. Consiste en la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

- **Competencia ciudadana (CC)**. Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

- **Competencia emprendedora (CE)**. Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)**. Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

3.1. Relación entre competencia clave/descriptores operativos/competencias específicas

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico.

3.2. Criterios para la evaluación y determinación del grado de desempeño de cada descriptor por parte del alumnado

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la

competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de Historia de la filosofía de 2º de bachillerato, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Bachillerato. Será necesario, desde el área de Filosofía, al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.

4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA NIVEL: 2º BACH CURSO: 2023/24

4.1. Programación de criterios de evaluación.

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	Criterios de evaluación asociados a ella	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de evaluación
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3)	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación, e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la antigüedad. B. De la Edad Media a la modernidad europea. C. De la modernidad a la postmodernidad.	Observación diaria de actividades realizadas en clase o en casa, participación en clase; trabajo de investigación y exposiciones; prueba escrita
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de	

filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.)	normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	la antigüedad. B. De la Edad Media a la modernidad europea. C. De la modernidad a la postmodernidad.	
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. (CC1, CC2, CC3, CCEC1)	3.1. Adquirir y expresar comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la antigüedad. B. De la Edad Media a la modernidad europea. C. De la modernidad a la postmodernidad.	

	textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.		
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. (CCL2, CC1, CC2, CC3)	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la antigüedad. B. De la Edad Media a la modernidad europea. C. De la modernidad a la postmodernidad.	
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la antigüedad. B. De la Edad Media a la modernidad europea. C. De la modernidad a la postmodernidad.	

el conocimiento de lo aportado por la tradición. (CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.		
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las idea filosóficas en ella. (CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	6.1. Adquirir una concepción sistemática y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la antigüedad. B. De la Edad Media a la modernidad europea. C. De la modernidad a la postmodernidad.	
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la	7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la antigüedad. B. De la Edad Media a la modernidad europea.	

comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. (CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)	fundamentales de la actualidad a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemáticas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.	C. De la modernidad a la postmodernidad.	

(TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO).

4.2. Temporalización.

Unidades de Programación	Saberes básicos asociados o trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
Unidad 1. El origen de la filosofía. Los presocráticos.	A. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones en. Métodos de trabajo Historia de la filosofía. A. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en las tradiciones culturales. A. El problema de la realidad en los presocráticos.	**3 horas**	**1ª evaluación**
Unidad 2. El debate ético-político en Sócrates y los sofistas.	A. Filosofía y ciudadanía en la ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.	**3 horas**	**1ª Evaluación**

	A. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí. A. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico.		
Unidad 3. El pensamiento de Platón.	A. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón. A. La antropología en la filosofía clásica: la psique en Platón. A. La discusión ética: la teoría de las virtudes en Platón. A. El debate político: la propuesta platónica en torno al mejor orden social.	**12 horas**	**1ª Evaluación**
Unidad 4. El pensamiento de Aristóteles.	A. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Aristóteles. A. La antropología en la filosofía clásica: la psique en Aristóteles. A. La discusión ética: la teoría de las virtudes en Aristóteles. El concepto de eudemonía. A. El debate político: la propuesta aristotélica en torno al mejor orden social.	**6 horas**	**1º Evaluación**
Unidad 5. La filosofía en el helenismo.	A. De la polis al imperio. Filosofía, ciencia, y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. Hipatia de Alejandría.	**2 horas**	**1ª Evaluación**
Unidad 6. La filosofía en la Edad Media.	B. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von	**3 horas**	**2ª Evaluación**

	Bingen. La filosofía árabe y judía. B. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación por la fe y razón.		
Unidad 7. La filosofía en el Renacimiento.	B. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.	**2 horas**	**2ª Evaluación**
Unidad 8. El pensamiento de René Descartes.	B. Racionalismo: René Descartes. B. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.	**9 horas**	**2ª Evaluación**
Unidad 9. El empirismo de la Edad Moderna.	B. Empirismo: David Hume. B. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.	**4 horas**	**2ª Evaluación**
Unidad 10. Inmanuel Kant y la Ilustración.	C. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. C. La filosofía crítica de Inmanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. C. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.	**10 horas**	**2ª Evaluación**
Unidad 11. El pensamiento de Karl Marx.	C. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.	**4 horas**	**3ª Evaluación**

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA NIVEL: 2º BACH CURSO: 2023/24

Unidad 12. El pensamiento de Friedrich Nietzsche.	C. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.	**6 horas**	**3ª Evaluación**
Unidad 13. La filosofía en el siglo XX.	C. La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Frankfurt. C. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. C. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. C. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano. C. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. C. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. C. La filosofía postmoderna.	**6 horas**	**3ª Evaluación**
	HORAS TOTALES	**70**	

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

5.2.- Estrategias Metodológicas

La metodología empleada será activa y participativa. Se podrá utilizar una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal.

Otras técnicas empleadas son el análisis crítico de la realidad, exposiciones, lectura y comentario de textos, disertaciones y pruebas escritas.

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

El alumnado dispondrá de apuntes y actividades aportados por la profesora. Las aulas cuentan con ordenador del profesor y proyector o pizarra digital.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. Criterios de calificación

La calificación de nuestro alumnado estará basada en los resultados obtenidos al evaluar los distintos criterios que, al mismo tiempo, tendrán un mismo valor (en términos de %). Si un criterio se evalúa más de una vez, se realizará la media entre las veces que se haya evaluado y esa nota será la que se multiplicará por el % que valga el criterio.

Por otro lado, si la nota del final de cada trimestre tiene decimales, se redondeará hacia arriba a partir de ,75.

Al final de curso, la profesora propondrá al alumnado la realización de una exposición oral, asociada a criterios de evaluación de la materia, para que el alumnado pueda mejorar calificación en la misma. El alumnado será informado de la rúbrica para su corrección y será voluntaria y opcional para el alumnado que lo desee.

En cuanto a la prueba extraordinaria, será semejante a las realizadas durante el curso en la asignatura y, para su preparación, se le proporcionará a nuestro alumnado un informe con los criterios no alcanzados. Además, será necesaria también la asistencia a clase en el intervalo de tiempo comprendido entre la finalización del régimen ordinario de clases para este alumnado y el calendario de la prueba extraordinaria. Igualmente, deberán entregar las actividades o trabajos pedidos para preparar la asignatura a recuperar.

Instrumentos de evaluación

Procuraremos que los instrumentos de evaluación que empleados para evaluar el aprendizaje de los alumnos en la materia sean heterogéneos. Entre ellos, podrían encontrarse:

- Las pruebas objetivas escritas sobre saberes básicos.
- Exposiciones orales individuales y en grupo.
- Comentarios de textos, redacciones sobre cuestiones filosóficas. Observación directa del trabajo e implicación del alumnado.
- Las actividades realizadas en el aula: trabajo diario, glosario de términos filosóficos, esquemas o mapas conceptuales, resúmenes del tema, información de Internet o de otras fuentes sobre el tema que se esté trabajando en clase, etc.

Para todos estos instrumentos, existirán rúbricas de corrección que permitirán evaluar el criterio/s que se esté trabajando, así como sus competencias específicas asociadas.

7.2 Asignaturas pendientes

Este curso no hay ningún alumno con las materias de *Filosofía* de 1º de bachillerato o *Historia de la filosofía* de 2º de bachillerato suspensas en el curso anterior.

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores de enseñanza

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida**: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

- **Horas impartidas**: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

- **Asistencia del alumnado**: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

- **Alumnado aprobado**: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Al ser una materia de la ESO, tiene que ser superior al 60 %.

Indicadores de la práctica docente:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes:

- **Uso de las TIC en el aula**: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las

TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula).

- **Actividades motivadoras**: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, gamificación, uso de otros espacios, etc.), que hacen que el desarrollo de la materia se haga distinto y motivador para el alumnado.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

9.1. Concepto

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

9.2. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

9.3. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

- A nivel de aula, para la organización de espacios se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el

grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

- En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente: Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas y Adaptaciones en las pruebas escritas:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible transcender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas: ▪Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes: - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10). - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito. - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).

- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador. - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora. - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo). ▪ Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

9.4. Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario.

- Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

A continuación, dejamos unas tablas con la concreción de estas medidas:

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA EL BACHILLERATO		
MEDIDAS GENERALES	Acción tutorial	
	Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión	
	Actuaciones de prevención y control del absentismo	
	Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas	
PROGRAMAS	Programas de refuerzo del aprendizaje	
	Programas de profundización	
MEDIDAS ESPECÍFICAS	Exención total o parcial de materias	
	Fraccionamiento del currículo	
	Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o convalecencia domiciliaria	
	Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades	
	Programas de adaptación curricular	- Adaptaciones de acceso - Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN BACHILLERATO		
PROGRAMAS	**CARACTERÍSTICAS**	**ALUMNADO DESTINATARIO**
Programas de refuerzo del aprendizaje	• Para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. • El profesorado que lleve a cabo estos programas, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar elseguimiento de la evolución delalumnado. • Se desarrollarán su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.	• Alumnado que no haya promocionado de curso. • Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior • Alumnado que a juicio de tutor/a, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. • Alumnado con NEAE que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Programas de profundización	• Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos. • El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. • Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.	• Alumnado altamente motivado para el aprendizaje. • Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES; BACHILLERATO			
MEDIDA		**CARACTERÍSTICAS**	**ALUMNADO DESTINATARIO**
FRACCIONAMIENTO DEL CURRÍCULO		• Se desarrollará en tres cursos académicos. • Se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. Se remitirá a la Delegación Territorial.	• Que cursen la etapa de manera simultánea a las enseñanzas profesionales de música o de danza. • Que acrediten la consideración de deportista de alto nivel, de alto rendimiento o de rendimiento de base. • Que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar NEAE y los programas de refuerzo o adaptaciones curriculares de acceso no resulten suficientes. • Que aleguen otras circunstancias que justifiquen la aplicación de esta medida, entre otras, situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidasjudiciales.
EXENCIÓN DE MATERIAS		• Se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia siempre que tal medida no impida la consecución de losaprendizajes necesarios para obtener la titulación. • Exención total o parcial: EF. • Exención solo parcial: 1ª LEx I y II. • Se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización. Se remitirá ala Delegación Territorial.	• Alumnado NEAE para el que las adaptaciones curriculares o el fraccionamiento no son suficientes o no se ajusten a sus necesidades.
PROGRAMAS ADAPTACIÓN CURRICULAR	**ACCESO**	• Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación. • La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, por elprofesorado especializado para la atenciónde l alumnado NEE.	• Alumnado NEAE.

	Altas capacidades	• Contemplarán propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización. • La propuesta supondrá la modificación de laprogramación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores. • La elaboración, aplicación, seguimiento yevaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor /a de la materia, con el asesoramiento deldepartamento de orientación y la coordinación del tutor /a.	• Alumnado con altas capacidades intelectuales.

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

Los **indicadores de logro** generales sobre el **proceso de aprendizaje** del alumno que se van a seguir son los siguientes:

- Muestra actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.
- Muestra actitudes de respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas sin excepción en sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.
- Expresa sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa empleando un lenguaje adecuado.
- Se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.
- Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.
- Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica, y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.
- Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad actual.

Respecto a los **indicadores de logros** en la **práctica docente**, versarán sobre los siguientes aspectos:

- **Realización de pruebas iniciales**. Con esta práctica se intentará detectar el nivel de conocimientos iniciales del alumnado y su participación en el proceso de aprendizaje.
- **Trabajo con los textos**. Se pretende fomentar la lectura, la comprensión y el análisis crítico.

- **Dinámicas de corrección**. Para facilitar la revisión del trabajo de cada alumno, las correcciones se realizarán a través de Classroom, salvo que sea necesario hacerlo en clase.
- **Actividades de ampliación para el alumnado de Altas Capacidades o con un alto rendimiento intelectual**. Procuraremos ofrecerles actividades a lo largo del curso para ampliar su nivel de aprendizaje.
- **Actividades de Refuerzo para aquellos alumnos/as que presentan una mayor dificultad en el aprendizaje**. Se les facilitarán, si fuera necesario, actividades con las que puedan repasar los saberes básicos vistos en clase en las distintas unidades didácticas.
- **Recursos TIC en el aula**. En la medida de lo posible, se trabajarán parte de los saberes básicos utilizando diferentes tipos de recursos online como internet, vídeos, imágenes, etc.

Todos estos indicadores requerirán de un seguimiento temporal para adecuarse a la programación diseñada. En función de este seguimiento se establecerán las necesidades y las modificaciones consiguientes.

11.- NORMATIVA

De ámbito estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

De ámbito autonómico

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.